



AYUNTAMIENTO  
DE  
MIERES

UA: NEGOCIADO DE REGIMEN INTERNO

*El/La Concejal-delegado/a de este Ayuntamiento, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente*

**DECRETO:**

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE INGENIERO/A CIVIL.

-Vista Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Mieres de 2020, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en la sesión ordinaria, celebrada el día 23/12/2020 y publicada en el BOPA nº. - 7 de fecha 13/01/2021, en la que se incluye una plaza de Ingeniero/a Civil, personal laboral fijo de plantilla, Grupo A/Subgrupo A2.

-Vistas las Bases Generales de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Mieres de 2020 aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 16/04/2021 y publicadas en el BOPA nº. – 91 de fecha 13/05/2021.

-Vistas la convocatoria y Bases Específicas del proceso selectivo de una plaza de Ingeniero/a Civil, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de junio de 2021, y publicadas en el BOPA nº.- 136 de fecha 15/07/2021.

El extracto de la convocatoria fue publicado en el BOE nº.- 178 de fecha 27/07/2021.

-Vistas las Actas del citado proceso selectivo .

-Visto Informe del Negociado de Régimen Interno de fecha 08/03/2022.

Vista la propuesta de resolución de fecha 08/03/2022.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos, **RESUELVE:**

-PRIMERO: Constituir una Bolsa de Empleo de Ingeniero/a Civil, Grupo A, Subgrupo A2, del Ayuntamiento de Mieres, para contrataciones laborales temporales/nombramientos interinos, en los términos previstos en las Bases Generales y Específicas del proceso selectivo, con los/as aspirantes abajo relacionados/as que figuran en la propuesta del Tribunal, con el siguiente orden según la puntuación obtenida:



AYUNTAMIENTO  
DE  
MIERES

UA: NEGOCIADO DE REGIMEN INTERNO

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EJERCICIOS APROBADOS	PUNTUACIÓN
1	SAMPERE AGULLO, SONIA	***6841**	1	14,68
2	MONTILLA SALAN, NICANOR	***8109**	1	13,50
3	GUTIERREZ BARBOSA, AIDA	***6690**	1	10,16
4	LOPEZ LOPEZ, HECTOR	***0554**	1	10,00

-SEGUNDO: La presente Resolución se publicará en la web municipal/sede electrónica del Ayuntamiento de Mieres.

Doy fe